



Mejoramiento de la malla vial en Pitalito

■ PANORAMA 2-3



Jóvenes a 'cerrarle la puerta' a la violencia

■ NEIVA 6-7



Reglamentación para el acceso al aborto

■ CONTEXTO 12-13

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.648

\$1500



¡Aumentó mortalidad en motos en Neiva!

En Neiva, el 73.7% de las muertes en accidentes de tránsito involucran motocicletas, con 28 de los 38 fallecimientos reportados hasta julio de 2024 relacionados con estos vehículos. A pesar de una disminución del 11.3% en el número total de siniestros viales, el aumento del 8.6% en la mortalidad revela un problema persistente de seguridad. La administración local enfrenta desafíos adicionales, como altos índices de evasión del SOAT y de la revisión técnico-mecánica. [Páginas 8-9](#)

Crece la eutanasia en Colombia

Nueve años después de la reglamentación de la eutanasia en Colombia, alrededor de 700 personas han accedido a este procedimiento, lo que refleja un creciente deseo por una muerte digna en el país, conozca como esta reglamentada.

[Página 16](#)

Los menores con los mejores

[Página 5](#)

La primera superluna del año

[Página 20](#)

¡Aumentó el desempleo en Neiva!

En el primer semestre de 2024, la región Central de Colombia, que incluye al Huila y su capital Neiva, experimentó un aumento preocupante en la tasa de desempleo, alcanzando el 11% según la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE.

[Páginas 10-11](#)

Panorama

■ En entrevista con Diario del Huila, el alcalde de la capital laboyana señaló que se vienen desarrollando acciones para mejorar la infraestructura vial en el municipio. Yider Luna señaló que con esto se espera optimizar la conectividad y la movilidad en la capital del sur huilense.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Gustavo Patiño

Una constante queja de los habitantes de la capital del Valle de Laboyos, es el mal estado de la malla vial en el casco urbano de la municipalidad, la más importante del sur del departamento del Huila. Este mal estado se traduce no solo en las incomodidades al momento de transitar por las calles de Pitalito debido a los embotellamientos en horas pico, sino en accidentalidad. Diario del Huila conversó con el alcalde Yider Luna sobre las acciones que se están desarrollando de parte de su administración para mejorar el estado de la infraestructura vial. El burgomaestre nos habló de la importancia de proyectos de mejoramiento vial con el objetivo de avanzar en la conectividad del municipio y prever posibles embotellamientos.

Proyectos de pavimentación

El alcalde Luna explicó que su administración ha estado trabajando en la mejora de la infraestructura vial, con proyectos de pavimentación que buscan no solo mejorar la calidad de las vías, sino también su conectividad. “Bueno, estamos trabajando, ya hemos adelantado varios proyectos de pavimentación, estamos en ejecución de proyectos de pavimentación con la Gobernación, estamos trabajando un proyecto bien importante que es la pavimentación de la Avenida Novena Este, que desembotellará la totalidad del municipio sobre el sector del oriente. Ahí ya iniciamos una reposición de alcantarillado a casi aproximadamente 2.000 millones de pesos, estamos adelantando a través de las empresas públicas y esperamos poder avanzar”, señaló Luna.

Según Luna, este proyecto en particular es un ejemplo del enfoque integral que desde la alcaldía se ha adoptado para abordar las necesidades de infraestructura del municipio. La Avenida Novena Este es una arteria vital que conectará el oriente de Pitalito con otras áreas del municipio, mejorando significativamente la movilidad para los residentes. Además,



El alcalde Luna señaló que se espera mejorar la conectividad vial de la ciudad.

Mejoramiento de la malla vial en Pitalito



Yider Luna señaló que uno de los proyectos más importantes es la habilitación de la Avenida Novena Este, que permitirá mejorar la conexión vial en la capital del Valle de Laboyos.

Una queja recurrente de los habitantes de Pitalito son los daños en la malla vial.

la inversión en la reposición del alcantarillado es una parte fundamental del proyecto, asegurando que las mejoras en la superficie vial estén acompañadas por un sistema de infraestructura subterránea robusto y duradero.

Apoyo de la gobernación

Estas obras se suman a las ya lanzadas el pasado mes de abril, donde se proyectó la inversión de 2,300 millones de pesos por parte de la Gobernación del Huila, un rubro que había dejado destinado el anterior gobernador, para intervenir 15 tramos viales, que se

traducen en 12,800 metros cuadrados, “este proyecto viene del gobierno anterior, de nuestro amigo Luis Enrique Dussán. Nosotros lo vamos a ejecutar y queremos que esta obra llegue a un feliz término. Aquí hay otra también que está camino, que es una saliendo de Pitalito y que llega hasta Palestina, es una obra grande. Vamos a estar ahí, al milímetro. Y si faltan recursos pues hay que apropiarlos oportunamente, para que esa obra no sea un elefante blanco que se ve a lo largo y ancho del país, infortunadamente con frecuencia. Vamos a estar de la mano para trabajar como Dios manda en esto. Tengan la seguridad todos, no nos vamos a desviar del camino”, aseguró en ese momento el gobernador Rodrigo Villalba.

Reparación urbana y rural

Igualmente, Yider Luna señaló que los esfuerzos

no se detienen ahí. Afirmó que la administración municipal ha adquirido cuatro kits de maquinaria que se están utilizando tanto en áreas urbanas como rurales para el mantenimiento de la malla vial existente. Esto es crucial, ya que muchas de las vías en Pitalito han sufrido un deterioro considerable debido al uso constante y la falta de mantenimiento adecuado en años anteriores. El alcalde destacó la importancia de este trabajo continuo: “Tenemos cuatro kits de maquinaria propios del municipio, que estamos rotando por la parte urbana

Panorama



Con inversión de la Gobernación se están habilitando 15 tramos viales.

y rural, haciendo el respectivo mantenimiento de la malla vial, al igual que los convenios que tenemos adelantados ya con el Comité de Cafeteros para iniciar con la posición de placa huella”.

La colaboración con el Comité de Cafeteros es otro aspecto destacado del plan de Luna para mejorar las vías rurales, que son cruciales para la economía local, especialmente para el transporte de café, el principal producto agrícola de la región. Estos convenios permitirán la implementación de “placa huella”, una técnica que proporciona una solución duradera y efectiva para las carreteras rurales, especialmente en terrenos empinados y de difícil acceso. El alcalde también mencionó un proyecto ambicioso que se ha radicado en la Gobernación, con el objetivo de cofinanciar 16.000 metros lineales de “placa huella”, lo cual sería un avance significativo en la conectividad rural.

Rutas clave

Más allá de la simple pavimentación de vías, el alcalde Luna ha adoptado un enfoque estratégico para asegurar que las inversiones en infraestructura tengan un impacto real en la movilidad del municipio. “Estamos formulando también proyectos de pavimentación en la ciudad, pero no estamos pavimentando cuadritas. Estamos pavimentando tramos que conecten la ciudad, que generen movilidad en la ciudad”, explicó. Esta declaración subraya



Yider Luna, alcalde de Pitalito.

un cambio de enfoque, donde las inversiones se centran en mejorar las rutas clave que faciliten el flujo de tráfico y reduzcan los cuellos de botella, en lugar de esparcir recursos en áreas aisladas que no contribuyan significativa-

mente a la conectividad general.

Además, señaló que se ha implementado un modelo innovador de pavimentación colaborativa, en el que el municipio pone la maquinaria y la base para la pavimentación, mientras que los

residentes y propietarios locales se encargan de adquirir el asfalto o el concreto necesario. Este enfoque de “compensaciones” permite que tanto el gobierno local como la comunidad contribuyan de manera conjunta al desarrollo de la infraestructura, maximizando los recursos disponibles y promoviendo un sentido de responsabilidad compartida. “Es un tema donde todos ponemos. La Alcaldía pone la maquinaria, base su base, alcantarillado, y que la comunidad ponga la placa asfáltica o la placa de concreto y que de esa manera podamos avanzar en compensaciones”, explicó Luna, subrayando la importancia de la colaboración entre el sector público y privado en estos proyectos.

Jornadas contra los accidentes

Sin embargo, no todo se centra en la infraestructura física. El alcalde reconoció que la mejora de la movilidad también está vinculada estrechamente con la reducción de la accidentalidad vial. “Estamos trabajando mucho en la pedagogía en los colegios, en las escuelas. Hemos hecho donaciones de cascos, hicimos una alianza con las escuelas de enseñanza y con entidades financieras para disminuir los costos, hacer créditos a quienes no tienen sus documentos al día”, comentó Luna. Estas acciones buscan atacar el problema desde la raíz, educando a los jóvenes sobre la importancia de la seguridad vial y facilitando el acceso a los equipos de protección y la regularización de documentos para los motociclistas, quienes son los más vulnerables en las vías.

La donación de cascos y las alianzas con escuelas de conducción y entidades financieras son esfuerzos que reflejan un compromiso con la prevención y la educación, factores esenciales para reducir la siniestralidad. Al mejorar las condiciones de las vías y al mismo tiempo educar a la comunidad, la administración de Luna está creando un entorno más seguro y preparado para enfrentar los desafíos que el crecimiento urbano trae consigo.

Educación y prevención

Luna señaló que los resultados de estas iniciativas no se verán de inmediato, pero el alcalde confía en que las mejoras en la infraestructura vial, combinadas con un enfoque en la educación y la prevención, conducirán a una reducción de los accidentes de tránsito en Pitalito. La siniestralidad vial es un problema complejo que requiere una respuesta multifacética, y la estrategia de Luna es un buen ejemplo de cómo los gobiernos locales pueden abordar este tipo de desafíos. La clave, según el alcalde, es la persistencia y la colaboración. “Desde luego, hay que tomar temas de valoración y plusvalías para también que el municipio pueda adelantar los pavimentos, pero seguido a ello, poderlos recuperar”.

El alcalde laboyano señaló que se viene trabajando con los liderazgos comunitarios de manera que, como contrapartida, los habitantes de los sectores ponen los materiales y la Administración realiza los arreglos en las calles.



Igualmente se ha adquirido maquinaria amarilla para hacer arreglos en vías rurales.

Actualidad

Nuevo decreto de reincorporación: áreas especiales para la paz en Colombia

■ Los firmantes deberán completar unos requisitos para acceder a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Para acceder a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC), los firmantes deberán cumplir ciertos requisitos.

Con el objetivo de avanzar en el cumplimiento del acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y la extinta guerrilla de las Farc, particularmente en lo que respecta a la reincorporación de exintegrantes del grupo armado a la sociedad civil, el presidente Gustavo Petro ha firmado un decreto que reglamenta la creación de nuevas áreas especiales destinadas al desarrollo de proyectos para esta población.

El decreto 1048 del 14 de agosto de 2024 establece un marco normativo para el reconocimiento de estas áreas especiales de reincorporación colectiva, así como para la consolidación de espacios territoriales destinados a la capacitación y reincorporación de quienes han decidido dejar las armas y apostar por la paz del país.

Alejandra Miller, directora de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), destacó que este decreto reafirma el compromiso del Gobierno de Petro con la implementación del Acuerdo de Paz firmado en La Habana, Cuba, en 2016. “Este es un avance crucial en el proceso de reincorporación y nos ayuda a saldar una deuda que hemos tenido pendiente durante los últimos siete años”, comentó la funcionaria.

Miller explicó que la normativa permitirá el reconocimiento de las Áreas Especiales de Reincor-



Los firmantes de paz podrán disponer de nuevos espacios para formalizar sus proyectos de vida.



La directora del ARN indicó que estos espacios garantizarán el retorno de esta población a la vida civil.

poración Colectiva (AERC), que representan una transformación en la geografía de la reincorporación. “Estas áreas nos permitirán avanzar en la consolidación de los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), garanti-

zando que las personas que viven allí puedan contar con condiciones dignas en cuanto a vivienda y acceso a servicios públicos”, añadió.

El decreto detalla las características que deben cumplir los reincorporados para ser admitidos en las AERC, un aspecto que ha suscitado diversas inquietudes. De acuerdo con el documento, se debe formar un grupo mínimo de exintegrantes en proceso de reintegración para establecerse en una AERC. Dependiendo de la ubicación, el grupo debe contar con 15 personas en áreas rurales o urbanas nucleadas, 25 en zonas rurales dispersas, y 70 en zonas urbanas dispersas. La dispersión del proceso colectivo no debe exceder los límites de un corregimiento, localidad o vereda.

Los reincorporados deberán manifestar cómo utilizarán las

tierras asignadas, ya sea para uso productivo, comunitario o político. Una vez los ETCR se consoliden y cumplan con los criterios establecidos, podrán ser reconocidos como AERC. El procedimiento para valorar y cerrar un ETCR será definido por resolución de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Además, el decreto menciona que se debe llevar a cabo un proceso de adjudicación de tierras para los firmantes, en línea con los programas del Gobierno que permiten soluciones de vivienda, ya sea temporal o permanente. Esta adjudicación se realizará con base en los criterios establecidos para garantizar que las soluciones habitacionales respondan a las necesidades de los reincorporados.

El objetivo de reconocer las AERC es desarrollar planes especiales en el marco del proceso de reincorporación, adaptados a las necesidades específicas de cada grupo colectivo, en los términos establecidos por el Programa de Reincorporación Integral. Este reconocimiento no constituirá una figura dentro del ordenamiento territorial por sí mismo, pero servirá como un mecanismo para la integración efectiva de los exintegrantes en sus comunidades.

Finalmente, la normativa aclara que las personas que continúen residiendo en el área del ETCR que se cierre seguirán con su proceso de reincorporación conforme al Programa de Reincorporación Integral, asegurando la continuidad del apoyo y los recursos necesarios para su integración y desarrollo.

“Una vez los ETCR se hayan consolidado, si cumplen los criterios en este capítulo, serán reconocidos como AERC (...) el procedimiento para valorar y dar lugar al cierre de un ETCR será establecido mediante resolución expedida por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización”, menciona el decreto.

Este es el decreto que reglamenta nuevos espacios para los reincorporados de las Farc.





Olímpica
fm Stereo

DH
Diario del Huila

Se metió!

ALIANZA DE NOTICIAS | 2024

¡Mesa de trabajo con el análisis completo de las noticias más importantes del día!

¡Magazín temprano es más bacano
DIARIO DEL HUILA PERIODICO DIGITAL!

Diario del Huila 

@dhdiariodelhuila 

@diariodelhuila 

www.diariodelhuila.com 

#Lo Escucho en Olímpica lo Leo en el Diario del Huila.

Neiva

■ Con el objetivo de que estudiantes de las instituciones educativas mejoren los puntajes de las pruebas Icfes, la Administración Municipal, inició un programa de formación complementaria para los jóvenes de las comunas 6, 8, 9 y 10 de Neiva. Hace 15 días 'arrancaron' los simulacros para los estudiantes de grado décimo, los cuales se realizarán en este periodo de 2024 y 2025.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

Otra de los planes que dirigirá la Secretaría de Educación de Neiva, son las escuelas de formación deportiva, que iniciarán a funcionar prontamente. A los niños les darán un refrigerio, y lo importante es que no interferirá en el aprendizaje de los menores, ya que las mismas funcionarán en la jornada contraria a la de enseñanza académica.

El programa espera llegar a cerca de 900 estudiantes y se espera el acompañamiento de los padres de familia, para que los aprendices hagan buen uso del tiempo libre y se alejen del consumo de estupefacientes y la violencia.

A prepararse para la universidad

En este sentido y con el fin de que los estudiantes de sectores vulnerables de la ciudad, tengan

Jóvenes a 'cerrarle la puerta' a la violencia



A jóvenes que cursan el grado décimo de bachiller de sectores vulnerables son capacitados en las pruebas Saber.

mejores resultados en las pruebas Icfes, que son la 'puerta' para la educación superior, desde la Administración Municipal, van a adelantar la siguiente estrategia, orientada por la secretaria de Educación, y su titular, Natalia Andrea Rodríguez expresó: "este plan es financiado por el Fondo Para la Atención Integral de la Niñez (Foniñez) del Gobierno Nacional, en el que se van a ejecutar \$1.025 millones, representados en programas de formación alterna en las comunas seis, ocho, nueve y diez de la ciudad".

"Estamos apoyando a nuestros jóvenes con la preparación de las pruebas Saber 11 o Icfes, dirigido a los estudiantes de grado décimo, de las instituciones educativas seleccionadas. Este programa

lo iniciamos hace 15 días, e irá hasta el fin de año y continuará en el calendario escolar de 2025", puntualizó la funcionaria.

Este plan va a ser ejecutado en convenio con la Caja de Compensación Familiar (Comfamiliar).

A aprovechar la formación deportiva

Hay otra estrategia dirigida a las mismas localidades, "además de ello estamos beneficiando a los niños de las cuatro comunas

Natalia Andrea Rodríguez, secretaria de Educación de Neiva señaló: "este plan es financiado por Fondo Para la Atención Integral de la Niñez y (Foniñez) del Gobierno Nacional, en el que se van a ejecutar \$1.025 millones, representados en programas de formación alterna para las instituciones educativas".

con las escuelas deportivas, que iniciarán el próximo 20 de agosto, vamos a tener varias modalidades deportivas, se les va suministrar un refrigerio para los niños, y con el fin de que no vean afectado su enseñanza académica, se van dictar en la jornada contraria a la que estudian", destacó Natalia Rodríguez.

La secretaria, relató que el objetivo de las mismas, es que los niños hagan buen uso del tiempo libre, principalmente quienes hacen parte de las comunas más vulnerables de la ciudad.

"Es importante que conozcan los deportes, saber que les gusta, además, mejorar su motricidad, y también van a funcionar este periodo y en el año 2025. Adicionalmente, tendremos formación en música, artes, y vamos a tener refuerzos en lectura y oralidad", agregó la funcionaria.

"Y para los jóvenes bachilleres, el convenio ofrecerá la formación en emprendimiento y se han escogido unas líneas específicas, que les ayudara a definir su proyecto productivo, además, se les van a entregar kits para que puedan iniciar con sus ideas de negocio", enfatizó Natalia Rodríguez.

La invitación a los padres

Por lo anterior, la funcionaria hizo extensiva la invitación para que los padres de familia se hagan partícipes de este buen proyecto, es importante que los niños vayan y los apoyen en esta iniciativa. Este programa que llegó a ocho instituciones educativas, beneficiara a 900 niños.



Los estudiantes recibirán formación en emprendimiento.



Natalia Andrea Rodríguez, secretaria de Educación de Neiva.

Y las instituciones educativas beneficiadas son: Rodrigo Lara Bonilla, Agustín Codazzi, Limonar, Institución Educativa IPC Andrés Rosa; Juan de Cabrera, Jairo Morera Lizcano, Eduardo Santos y Enrique Olaya Herrera.

“Se ha tenido en cuenta el factor de vulnerabilidad de las familias residentes en estas comunas, y lógicamente pretendemos que los jóvenes se formen y no terminen generando inseguridad, al hacer parte de pandillas o acaben consumiendo sustancias alucinógenas, más bien se enamoren del deporte o la música”, destacó la secretaria de Educación.

PAE y primera inyección de recursos

Ya en lo relacionado al Programa de Alimentación Escolar (PAE) de Neiva, así avanza: “tenemos el contrato con la Unión Temporal Alimentar, este plan tiene una primera edición presupuestal, la cual se ya se firmó, para poder garantizar la continuidad del servicio y esperamos hacer una segunda adición la semana que viene, además del proceso precontractual para garantizar el resto del calendario escolar. El proyecto ya se encuentra en la página web de contratación, proceso que se dio a través de la Bolsa Mercantil y se encuentra en la fase precontractual, esperamos que el nuevo plan inicie en el mes de septiembre”, dijo la funcionaria.

La Alcaldía, se encuentra gestionando con los entes nacionales, \$970 millones que hacen falta para culminar el calendario escolar y el PAE atiende 30.000 niños y jóvenes de la ciudad del área urbana y rural.

“En las visitas que adelantamos, encontramos muchos almuerzos que no estaban siendo consu-



Padres de familia a apoyar a sus hijos en las escuelas de formación deportiva.

midos, y esto nos ha llevado a redistribuir los alimentos”, enfatizó la operaria.

De igual manera, la Administración Local, inició con la educación inicial, dirigida a los niños de tres y cuatro años de edad.

¡Comunidad a hacer veeduría!

“Nosotros estamos llegando a nuestras 36 instituciones educativas oficiales. Y en cuanto a las denuncias que realizaban en contra del PAE, han disminuido de manera sustancial, sin embargo nosotros recibimos denuncias radiales, todo lo que escuchamos por medios, cuando las personas llaman, inmediatamente las asumimos, y como en el contrato hay una cláusula, que permite descontarle a la empresa operadora, por el número de denuncias recepcionadas, al igual que las visitas e inconsistencias halladas, se le hace un descuento”, dijo la secretaria.

Para ejecutar la sanción, se suma una cantidad determinada de denuncias, que se acumulan en un periodo, y allí se hace el descuento específico de los días a debitar, en ello trabaja el equipo de supervisión de la Secretaría de Educación.

“Y hago un llamado para que la comunidad, nos apoye en el ejercicio de veeduría, en este aspecto existe mucha debilidad, a pesar de que hemos convocado a los padres de familia. Por qué hallamos que más de 300 niños, no estaban consumiendo las raciones alimentarias y estos hechos nos perjudican”, añadió la funcionaria.

Perjudican a los estudiantes

Otra problemática que afecta a las instituciones educativas es la inseguridad, al respecto, el concejal Humberto Perdomo, expresó: “quiero empezar diciendo precisamente que esto genera una preocupación y que habla precisa-

mente del estado de la sociedad en la que nos encontramos. En la Escuela Normal Superior de Neiva, sede Las Brisas, se robaron unas tabletas digitales, ahí uno dice ¿qué favor le hacemos cuando nos metemos a una institución educativa y robamos estos elementos?, de pronto resuelve la comida para una familia, durante una noche, pero imagínense la manera en que se impacta a un niño con este perjuicio”.

El cabildante, llama la atención al preguntarse, con que periodicidad llega uno de estos elementos a una escuela o colegio, sobre todo a las instituciones públicas.

Según la queja recibida por las autoridades, se presentó el robo de televisores, computadores portátiles, objetos de cocina, cables de energía, en tres colegios públicos de Neiva, durante las vacaciones de mitad de año.

Así lo señaló Alejandro Serna, concejal de Neiva, “tres escuelas fueron robadas durante vacaciones. Nosotros ya habíamos advertido esta preocupación, toda vez que en el inicio de este Gobierno Municipal, se habían reducido sustancialmente los recursos para la vigilancia”.

Asimismo, la funcionaria agregó. “Hemos empezado a implementar un modelo híbrido en el cual tenemos seguridad física, contamos con 74 celadores de planta de nuestra entidad, quienes se encuentran distribuidos en las sedes principales, además de eso empezamos a trabajar con tele-monitoreo y tele-vigilancia con la empresa de seguridad que tenemos contratada”.

Llevaron dos meses con la implementación de este sistema, el cual ya ha arrojado resultados, puesto que sean frustrado cinco intentos de hurto con reacción inmediata, y desde la Secretaría, han evaluado el servicio.



Invitaron a los progenitores y comunidad educativa, a ser veedora del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

“Además de ello estamos beneficiando a los niños de las cuatro comunas ya mencionadas con las escuelas deportivas, que iniciarán el próximo 20 de agosto. Vamos a tener distintas modalidades deportivas y a los niños se les va suministrar un refrigerio”, destacó la funcionaria.

Informe

Las motocicletas son las más involucradas en siniestros viales en Neiva.



■ “El 73.7% de las muertes en accidentes de tránsito en Neiva están relacionadas con motocicletas. De los 38 fallecidos que tenemos hasta julio, 28 de ellos estaban involucrados con motocicletas”, señaló la secretaria de Movilidad. La funcionaria señaló que se trabaja en contra de los piques ilegales.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Gustavo Patiño

Neiva enfrenta desafíos significativos en materia de movilidad y seguridad vial, en una reciente entrevista del Diario del Huila a Edna Johanna Cruz, secretaria de Movilidad del municipio, la funcionaria señaló que la Administración Municipal viene trabajando no solo en prevención y educación, sino en sanción a los conductores que violan las normas de tránsito. Aunque ha habido una reducción en el número de accidentes, el aumento en la mortalidad relacionada con siniestros viales refleja la complejidad de la situación y la necesidad urgente de tomar medidas adicionales.

Cifras favorables

Cruz destacó que “las cifras de siniestralidad para el municipio de Neiva, según nuestro Observatorio de Seguridad Vial y el Observatorio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, son favorables en cuanto a siniestralidad gene-

Las motocicletas, mayores involucradas en accidentes en Neiva

A julio, se registraron un total de 259 casos de siniestros viales, incluyendo muertos, heridos y daños materiales. Esto representa una disminución considerable respecto al año anterior, que reportaba 292 siniestros en el mismo período.



Edna Johana Cruz, secretaria de Movilidad.

ral, ya que hemos logrado una disminución del 11.3% este año”. A julio, se registraron un total de 259 casos de siniestros viales, incluyendo muertos, heridos y daños materiales. Esto representa una disminución considerable respecto al año anterior, que reportaba 292 siniestros en el mismo período.

Sin embargo, el panorama no es completamente alentador. La Se-

cretaría reconoció un incremento preocupante en el componente de fatalidad. “Aunque hemos reducido la siniestralidad, la fatalidad ha aumentado. Este año, hasta julio, reportamos un total de 38 personas fallecidas, lo que significa tres personas más en comparación con el año anterior”. Este aumento del 8.6% en la mortalidad es un signo claro de que la gravedad de los accidentes en Neiva está en ascenso.

Zonas de mayor siniestralidad

El análisis de los datos también revela que la siniestralidad no está distribuida de manera unifor-

me en la ciudad. Cruz explicó que «tenemos zonas identificadas con altos índices de siniestralidad. La Avenida Inés García Durán, hacia el sur del municipio, y la Avenida Circunvalar son puntos críticos». Estas áreas, caracterizadas por un tráfico denso y constante, se destacan como las más peligrosas para los usuarios de las vías.

Además, hay comunas en Neiva que se ven particularmente afectadas. La Comuna 6, por ejemplo, ha sido un foco de preocupación. «En esta comuna, hemos identificado que 10 personas han fallecido en lo que va del año. También hemos registrado seis muertes en la Comuna dos, tres en la Comuna uno y cinco en la zona rural». Estos datos subrayan la necesidad de focalizar las intervenciones en las áreas más vulnerables.

El impacto de las motocicletas

Uno de los aspectos más preocupantes que mencionó la Secretaria Cruz es el alto porcentaje de accidentes fatales que involucran motocicletas. «El 73.7% de las muertes en accidentes de tránsito en Neiva están relacionadas con motocicletas. De los 38 fallecidos que tenemos hasta julio, 28 de ellos estaban involucrados con motocicletas». De estos 28 casos, 22 eran conductores, tres acompañantes y tres peatones atropellados por motocicletas.

La Secretaria subrayó la impor-

Informe



Preocupan los piques ilegales.

tancia de dirigir esfuerzos educativos hacia este grupo de usuarios viales. «Hemos insistido mucho en que los motociclistas deben comprender la importancia de cumplir con las normas de tránsito. Desafortunadamente, vemos comportamientos muy peligrosos, como conducir sin casco, ir en contravía y a velocidades excesivas». Estos hábitos, señaló Cruz, no solo ponen en riesgo la vida de los motociclistas, sino también la de otros usuarios de las vías.

Operativos contra los piques ilegales

La lucha contra los piques ilegales en Neiva ha sido un tema recurrente y de alta preocupación para las autoridades locales. El pasado jueves, los operativos de control se intensificaron en el sector de «Neiva La Nueva», en la comuna seis, una de las zonas más afectadas por estas actividades ilegales. Como resultado de estas acciones, se logró la captura de un individuo y la incautación de un arma de fuego, con la que presuntamente este sujeto intimidaba a la comunidad, además de la inmovilización de más de veinte motocicletas.

Alexi Javier Trujillo Ramírez, Director de Convivencia y Seguridad, afirmó que «lo más importante que hemos logrado es volver a tener la confianza y la tranquilidad de los ciudadanos. La administración municipal sigue desarrollando los controles para garantizar la tranquilidad y el buen desarrollo de la movilidad.»

Este operativo fue liderado por la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección de Convivencia y Seguridad, en coordinación con la Secretaría de Movilidad, la dependencia de Juventud, la



En el operativo, ocurrido en 'Neiva la Nueva', fueron inmovilizadas más de 20 motos.

Policía Metropolitana de Neiva y el Batallón Tenerife de la Novena Brigada. La articulación de estas entidades permitió realizar acciones contundentes para combatir los piques ilegales y otras actividades delictivas relacionadas.

En el marco del operativo, se realizó la captura de un individuo armado en el barrio San Jorge, gracias a la colaboración de la co-

munidad y el trabajo articulado de las autoridades. Además de esta captura, se inmovilizaron aproximadamente 20 motocicletas, algunas de las cuales participaban en los piques ilegales, mientras que otras fueron detenidas por no contar con la documentación requerida.

Problemas de evasión

Otro tema crítico abordado por Edna Johana Cruz fue la alta tasa de evasión del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT y de la revisión



El pasado jueves, en un operativo contra los piques ilegales, fue capturado un sujeto con un arma de fuego.

Edna Johana Cruz señala que preocupa la alta tasa de evasión del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT y de la revisión técnico-mecánica en Neiva. Según Cruz, «tenemos un 56% de evasión del SOAT en la ciudad, lo que significa que más de la mitad de los vehículos circulan sin este seguro obligatorio».

técnico-mecánica en Neiva. Según Cruz, «tenemos un 56% de evasión del SOAT en la ciudad, lo que significa que más de la mitad de los vehículos circulan sin este seguro obligatorio». Esto es alarmante, dado que el SOAT es fundamental para cubrir los costos médicos de las víctimas en caso de un accidente.

La evasión de la revisión técnico-mecánica también es una infracción frecuente en Neiva. «Hasta julio, hemos impuesto 6,898 comparendos por no tener la revisión técnico-mecánica al día. Esto representa una de las infracciones más comunes en nuestra ciudad.» Cruz destacó la necesidad de implementar mecanismos más efectivos para garantizar que los vehículos inmovilizados por esta infracción cumplan con la normativa antes de ser liberados. «Estamos considerando adoptar medidas similares a las que ya se aplican en ciudades como Bogotá y Medellín, donde se exige un certificado de pago de la revisión para retirar un vehículo inmovilizado», ya que muchas veces los vehículos inmovilizados por esta infracción son entregados con el pago de la multa o de los patios, sin garantizar que vuelvan a las calles con la revisión técnico-mecánica realizada.

Mucho por hacer

La secretaria de Movilidad señaló que, si bien la reducción en el número de siniestros es un avance positivo, el aumento en la mortalidad y los problemas de evasión del SOAT y la revisión técnico-mecánica indican que aún hay mucho por hacer. Cruz enfatizó la importancia de continuar con las campañas educativas y de concientización, especialmente dirigidas a los motociclistas, que representan el grupo más vulnerable en las vías de Neiva. «Debemos trabajar más en la pedagogía para que los conductores, especialmente los motociclistas, comprendan los riesgos que corren y que imponen a los demás cuando no respetan las normas de tránsito.»

Además, la adopción de medidas más estrictas para garantizar el cumplimiento de la revisión técnico-mecánica podría ayudar a reducir el número de vehículos en mal estado que circulan por la ciudad. «Es esencial que podamos asegurar que todos los vehículos que están en las vías de Neiva estén en condiciones óptimas, y eso comienza con un control más riguroso de la revisión técnico-mecánica.»

Finalmente, la lucha contra los piques ilegales y la mejora de la vigilancia en las zonas con mayor siniestralidad serán claves para reducir los accidentes y mejorar la seguridad vial en Neiva. «La colaboración entre la Secretaría de Movilidad, la Policía Metropolitana y otras entidades será fundamental para abordar estos problemas de manera integral y efectiva», finalizó.

Cobertura y desempleo en Neiva: los desafíos laborales en la región Central

■ Durante el primer semestre de 2024, el desempleo en la región Central, que incluye al Huila y su capital, Neiva, mostró un incremento preocupante, alcanzando una tasa del 11%, según la más reciente Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE.

DIARIO DEL HUILA, ANÁLISIS

El Huila, una región con vastas oportunidades, pero también desafíos significativos, ha sido objeto de estudio en la más reciente Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este documento ofrece una visión detallada de la situación laboral en el departamento, con especial énfasis en su capital, Neiva.

Neiva: alta participación en encuestas, pero desafíos persistentes

Uno de los puntos más destacados del informe es la alta tasa de cobertura de la encuesta en Neiva, la cual alcanzó el 95,1%. Este indicador es clave, ya que refleja el interés de los hogares de la ciudad en participar y dar a conocer su situación económica y laboral. Sin embargo, el 5,2% de no respuesta aún plantea un reto para los analistas, pues, aunque es un porcentaje relativamente bajo, podría contener información crucial para entender mejor la dinámica laboral local.

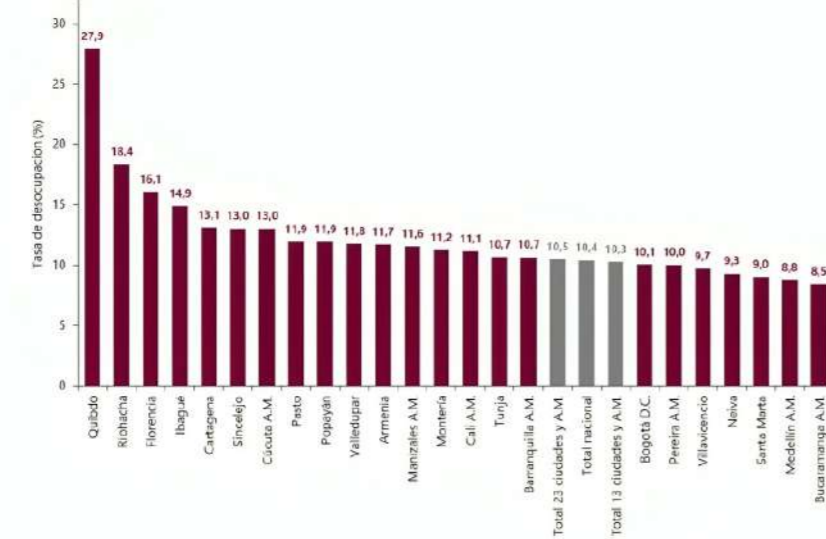
En términos de desempleo, Neiva sigue siendo un

El Huila, en particular Neiva, muestra algunas estadísticas relevantes en la más reciente Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). A nivel de cobertura de encuestas, la ciudad de Neiva tuvo un porcentaje de cobertura del 95,1%, lo que indica una alta participación en el estudio.



En junio, el desempleo en Colombia alcanzó un 10,3%, es decir, un aumento del 0,9% respecto al mismo mes de 2023 (9,3%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas Abril - junio 2024



Fuente: DANE, GEIH. A.M.: área metropolitana

punto de análisis relevante. Aunque no se brindan cifras específicas en este extracto, el contexto nacional muestra que las capitales intermedias, como Neiva, enfrentan tasas de desempleo superiores al promedio nacional debido a factores estructurales como la dependencia en sectores económicos específicos, la falta de diversificación y los efectos de la pandemia que aún persisten.

Un contexto preocupante para el Huila

El departamento del Huila, al igual que otras regiones del sur del país, ha visto afectada su economía por múltiples factores, desde la transición energética y el cambio climático, hasta las dificultades en la conectividad vial y la falta de inversiones en sectores productivos clave. Estas variables contribuyen a una tasa de desempleo que, según proyecciones basadas en informes previos, podría estar por encima del promedio nacional.

La situación en el Huila refleja la tendencia de varias regiones colombianas, donde el empleo informal sigue siendo predominante y donde las oportunidades laborales formales son limitadas. El departamento ha dependido históricamente de sectores como la agricultura, en especial el cultivo de café, pero las fluctuaciones del mercado y el cambio en las dinámicas globales de comercio han afectado la estabilidad de estos empleos.

Desafíos y oportunidades para el futuro

Ante este panorama, se vuelve esencial que tanto el gobierno

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO), Tasa de desocupación (TD) y Tasa de subocupación (TS) Junio 2023 y 2024

Tasas (%)	Total Nacional		Total 13 ciudades y áreas metropolitanas	
	Junio 2023	Junio 2024	Junio 2023	Junio 2024
TGP	64,3	63,7	66,6	67,0
TO	58,3	57,2*	60,7	60,1
TD	9,3	10,3*	8,8	10,2*
TS	8,4	8,0	7,9	7,8

* Variación estadísticamente significativa. Fuente: DANE, GEIH

departamental como el nacional implementen políticas que promuevan la creación de empleo formal y la diversificación económica en el Huila. Iniciativas en sectores como el turismo sostenible, la tecnología y la innovación podrían ofrecer nuevas oportunidades para los jóvenes que actualmente enfrentan dificultades para encontrar empleo.

La educación y la formación técnica también juegan un rol crucial. El departamento necesita una fuerza laboral preparada para enfrentar los retos del siglo XXI, y esto solo será posible mediante una inversión continua en educación de calidad y programas de capacitación que respondan a las necesidades del mercado laboral actual.

En resumen, el Huila y su capital, Neiva, enfrentan un panorama de desempleo complejo que requiere una atención integral y soluciones sostenibles a largo plazo. Con una alta participación en las encuestas y un compromiso por parte de los ciudadanos, exis-

te una base sólida sobre la cual construir políticas efectivas que impulsen el desarrollo económico y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

Regiones con disminución en el empleo

Entre enero y junio de 2024, la región con la mayor tasa de desempleo fue Orinoquía, Amazonía e Insular, que abarca los departamentos de Arauca, Casanare, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada y San Andrés, con una desocupación del 17,4%. En comparación con el último año, el desempleo en esta región aumentó en un 1,3%.

De manera similar, el DANE señaló un incremento en la tasa de desempleo en la región Central, que incluye los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila, Caquetá y Antioquia. Durante el primer semestre de 2024, esta región alcan-

zó una tasa de desocupación del 11%, lo que representó un aumento del 0,8% en comparación con el mismo período de 2023. Según el DANE, esta variación es considerada "estadísticamente relevante".

Asimismo, la región Oriental (Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca y Meta) experimentó un aumento en la tasa de desocupación, alcanzando un 11,8% en el primer semestre de 2024, lo que representa un incremento del 0,5% en relación al año anterior. La región Caribe (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre, Magdalena y La Guajira) también experimentó un aumento en su tasa de desempleo, llegando al 11,2%, lo que equivale a un incremento del 0,2% frente a 2023. Por su parte, la región Pacífico (Chocó, Cauca, Nariño y Valle del Cauca) registró una tasa de desempleo del 11%, con un aumento del 0,1% en comparación con el año anterior.

Por otro lado, las cifras del DANE muestran que la única región donde el desempleo disminuyó fue Bogotá, pasando de un 11,3% en el primer semestre de 2023 a un 10,4% en el mismo período de 2024.

¿Dónde se encuentra la mayor tasa de ocupación en el país?

De acuerdo con el DANE, Bogotá lidera en términos de ocupación, con una tasa del 63,9% durante el primer semestre de 2024, seguida por la región Pacífica con un 58,3%. En contraste, la región Caribe presentó la tasa de ocupación más baja, con un 53,6%.

Durante el primer semestre de 2024, la región Caribe fue la que experimentó la mayor caída en la tasa de ocupación, con una disminución de 2,7 puntos porcentuales en comparación con el mismo período de 2023, cuando la tasa era del 56,3%. Por el contrario, Bogotá registró un aumento en su tasa de ocupación, con un incremento de 3,3 puntos porcentuales respecto al primer semestre de 2023, cuando era del 60,6%.

El desempleo en la región Central, que incluye departamentos como Huila, Tolima y Caquetá, se incrementó en un 0,8% en el primer semestre de 2024, alcanzando una tasa del 11%, lo que el DANE consideró una «variación estadísticamente relevante».



El DANE subrayó el incremento de la desocupación en la región que en periodo enero-junio de 2024 registró una tasa de desocupación del 11%.

Contexto

Entidades de salud a garantizar la interrupción voluntaria del embarazo.



Lo que debe saber sobre el acceso al aborto en Colombia

■ La Superintendencia Nacional de Salud firmó la circular externa, donde da instrucciones frente a la garantía del acceso de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) de las mujeres (niñas, adolescentes y adultas), además están incluidos hombres 'trans' y personas no binarias.



Buscan avanzar en la superación de las barreras de acceso existentes y la garantía de la atención integral de la IVE.

A garantizar el servicio

En este sentido la Superintendencia Nacional de Salud firmó el documento, que da instrucciones frente a la garantía del acceso, calidad e integralidad de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) de las mujeres (niñas, adolescentes y adultas) y personas gestantes, entendiéndose que están incluidos hombres 'trans' y personas no binarias durante cualquier etapa de su ciclo vital. Lo anterior, en cumplimiento de su misión de proteger los derechos de las y los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud y fortalecer la calidad de los servicios de salud en Colombia.

Mediante las instrucciones impartidas a través de esta circular externa a los diferentes vigilados, la que se enmarcan en

la normatividad vigente en la materia, la Supersalud, busca avanzar en la superación de las barreras de acceso existentes y la garantía de la atención integral de la IVE en todo el territorio nacional, en todos los niveles de complejidad y en cualquier etapa del embarazo.

“Es importante avanzar en documentos como esta, que nos permitan garantizar el derecho fundamental de la salud, a todas las personas y acompañar los procesos que tienen generan transformación a nivel social para que estos derechos realmente logren ser efectivos”, expresó Luis Carlos Leal, superintendente Nacional de Salud, durante la firma de la circular externa, realizada con participación de grupos de mujeres de Bogotá y, de manera remota,

de Antioquia, Atlántico, Boyacá y Nariño.

Vulneración de derechos femeninos

La entidad de salud, ha identificado de manera reiterada situaciones de vulneración del derecho a la salud de las mujeres y personas gestantes en relación con la atención integral de IVE en el sistema de salud colombiano.

Y es que de una muestra representativa tomada de un grupo de 22.150 Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias (PQRD) relacionadas con la IVE presentadas a la entidad entre 2017 y abril del 2024, en 63% de los casos se presentaron restricciones en el acceso a los servicios de salud, es decir, negaciones y dilaciones injustificadas para la prestación de la IVE.

Además de las restricciones, otros de los principales macro motivos de vulneración del derecho a la salud en la atención integral de la IVE, son las barreras en el acceso a tecnologías y servicios de salud y otros elementos complementarios para la atención de las usuarias, deficiencia en la efectividad de la atención en salud y falta de disponibilidad o inapropiado manejo del recursos humano y físico para la atención.

Proceso concertado y nutrido

También, la elaboración de la Circular Externa 2024150000000009-

“Queremos insistir en la importancia de que los actores del sistema de salud, acojan las instrucciones de la circular en aras de la efectiva implementación de la sentencia causa justa, pero también en aras de avanzar hacia la despenalización social del aborto en nuestro país”, expresó Laura Castro, líder.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández

La Sentencia C-355 del 2006 de la Corte Constitucional constituye un avance importante para la garantía y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Colombia.

A través de esta sentencia se despenalizó el aborto en tres condiciones: 1) Cuando peligra la vida o la salud de la madre, 2) Cuando se presenta malformación del feto incompatible con la vida y 3) Cuando el embarazo es producto de abuso, violación, incesto, transferencia de óvulo o inseminación no consentida.

5, fue llevada a cabo por un equipo interdisciplinario de entidad de salud y contó con la participación de organizaciones sociales de mujeres, prestadores de servicios de salud, empresas, entidades públicas y personas naturales, quienes presentaron observaciones y recomendaciones, lo que permitió conocer las preocupaciones de las personas que acceden al sistema de salud y los colectivos dedicados al tema, así como enriquecer las instrucciones.

“Desde la Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres, queremos insistir en la importancia de que los actores del sistema de salud, acojan las instrucciones de la circular en aras de la efectiva implementación de la sentencia causa justa, pero también en aras de avanzar hacia la despenalización social del aborto en nuestro país”, expresó Laura Castro González, representante de la organización Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres.

En este sentido, con las acciones de inspección, vigilancia y control establecidas en esta circular, la Supersalud demuestra su compromiso con los derechos de las mujeres y personas gestantes, y particularmente con sus derechos sexuales y reproductivos, especialmente la IVE.

Barreras religiosas

Cabe recordar que en 2006 la Corte Constitucional de Colombia, a través de la Sentencia C-355, reconoció el derecho al aborto legal y seguro como parte integral e indivisible de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos de la mujer, en tres circunstancias específicas: (i) Cuando la continuación del embarazo constituya peligro para la vida o la salud de la mujer, certificada por un médico; (ii) Cuando exista grave malformación del feto que haga inviable su vida, certificada por un médico; y, (iii) Cuando el embarazo sea el resultado de una conducta, debidamente denunciada, constitutiva de



Barreras religiosas, culturales y sociales en el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo se siguen presentando.

acceso carnal o acto sexual sin consentimiento, abusivo o de inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentidas, o de incesto.

“Diez años cumplió la sentencia que amparó y despenalizó el aborto en las tres causales, sin embargo las barreras religiosas, culturales y sociales en el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo se siguen presentando, lo anterior se traducen en el incremento significativo de abortos clandestinos y mal practicados, que ponen en riesgo la vida de la mujer”, señalaron desde Profamilia.

La atención de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), debe ser provista en forma integral y segura, abordando no solo los aspectos médicos, sino también los biopsicosociales que se consideran relevantes para res-



Luis Carlos Leal, superintendente Nacional de Salud.

Diez años cumplió la sentencia que amparó y despenalizó el aborto en las tres causales, sin embargo las barreras religiosas, culturales y sociales en el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, se siguen presentando, lo anterior se traducen en el incremento significativo de abortos clandestinos y mal practicados.

ponder a las necesidades y preferencias de la mujer cuando tiene que decidir si continúa o no su embarazo.

“Todos los actores del sistema de seguridad social en salud que tienen contacto con mujeres en edad reproductiva deben adaptar sus modelos de atención hacia la garantía de una atención integral que promueva el adecuado ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, la equidad de género y la prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva como elementos fundamentales que impactan la vida y la salud de las mujeres, señalaron desde el Gobierno Nacional.

Los derechos sexuales

En este sentido, los derechos sexuales y derechos reproductivos son derechos humanos, de carácter fundamental.

Y es que mediante la Declaración de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo 1994, se reconoció que los derechos reproductivos tienen relación directa con otros como la dignidad, la igualdad, el libre desarrollo de la personalidad, la información, la salud y la educación.

Y dentro de los derechos sexuales y derechos reproductivos se han reconocido los siguientes: el derecho a la intimidad personal; a la igualdad de sexo y género; el respeto a las decisiones personales en torno a la preferencia sexual; la decisión sobre el número de hijos e hijas; el espaciamiento entre ellos; la libertad para elegir métodos anticonceptivos; el derecho a la información veraz, completa y oportuna; el acceso efectivo a servicios de salud sexual y reproductiva y la interrupción voluntaria del embarazo (IVE).



La entidad de salud, ha identificado situaciones de vulneración del derecho a la salud de las mujeres.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

La soledad de Venezuela



Paloma Valencia

Los valores democráticos de occidente están en crisis. Para 2023 según The Economist el mundo cuenta con menos del 8% de la población en una democracia plena, mientras que casi el 40% vive bajo gobiernos autoritarios. Las dictaduras aparecen en nuestra región sin que la comunidad internacional pueda hacer nada distinto que mirarlas, y quejarse de la continua violación de los derechos humanos.

La sociedad Bolivariana de Colombia cumple 100 años y vuelve a increparnos la memoria del libertador sobre el destino de Latinoamérica. Simón Bolívar soñó con una América libre y floreciente; y tal vez, tenía razón Martí cuando anunciaba que todo lo que no hizo Bolívar en América, aún está por hacerse.

En Latinoamérica hay regímenes totalitarios: Cuba, Nicaragua y Venezuela tienen a sus poblaciones sometidas. El libertador previó la potencia de los tiranos, por eso en el Congreso de Angostura en 1819 expresó "Nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo a un mismo ciudadano en el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerlo y él se acostumbra a mandarlo, de donde se origina la usurpación y la tiranía".

América ya se había acostumbrado a la dictadura cubana, muchas veces se decía que terminaría con la muerte de Castro. La tiranía lo sobrevivió a él, al hermano y a los herederos del mal. En Latinoamérica ese ejemplo es terrible: la tiranía se puede sostener ante los ojos indiferentes de todos.

Lo de Venezuela como lo de

Nicaragua fue la toma del poder por las vías democráticas -ya no la sanguinaria revolución marxista- y luego la aniquilación de las instituciones con sus límites y contrapesos.

Empieza a comentarse que en Venezuela no pasará nada. Ni la presión internacional, ni los bloqueos, ni la pobreza del 85%, ni una inflación de 66 mil por ciento, ni un desempleo del 35%, ni una asamblea nacional que fue mayoritariamente opositora, ni un expresidente interino, ni los 7,7 millones de exiliados, ni los más de 7 millones de votos por un cambio han logrado el cese de la usurpación. O al menos, no por ahora. Pero no podemos permanecer con los brazos cruzados y dejar que la democracia muera ante nuestros ojos.

El mundo si ha tenido dictaduras que han caído por votos. En 1988 en Chile se votó un plebiscito sobre si Pinochet debía continuar 8 años más de los 17 que iba estar en el poder. Los chilenos votaron NO con el 56% de los votos y Pinochet salió. Ferdinand Marcos fue presidente de Filipinas desde 1965 hasta 1986 donde se celebraron unas votaciones que ganó con fraude. La presión internacional y las protestas confluyeron para que las Fuerzas Armadas se voltearan contra el dictador que terminó exiliado en Hawái. Uruguay tuvo la dictadura militar entre 1973 y 1985 pero tras una crisis económica y política, se restableció la democracia con la elección de Sanguinetti en 1985.

El papel de Petro respecto a Venezuela ha sido lamentable. Sus propuestas de compartir el poder con los tiranos que no solo pierden las elecciones, sino que los han puesto presos y torturado es un sinsentido total.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Lento crecimiento

No podemos ser alegres, ni optimistas todavía con los resultados del crecimiento de la economía colombiana, proferida por el Dane en la semana anterior. El 2,1% durante el segundo trimestre del presente año, genera para algunos expertos del gobierno, el inicio del sendero de recuperación del PIB que viene de capa caída desde que inició el presente gobierno nacional. Durante el primer semestre de la vigencia anterior fue del 1,5% y para el presente año en el igual periodo representó el mismo 1,5%, lo cual refleja que no creció. Se ha mantenido en estancamiento. La economía no va bien y, peor aún, se percibe la inseguridad que reina en todos los rincones del país. Para algunos gremios de la producción, solo dos sectores respondieron al bajo crecimiento entre abril y junio que estuvo jalonada por el dinamismo de las actividades de agricultura y ganadería, y del peso del sector público. Es normal que, ante una economía que viene experimentando una fuerte desaceleración, el Gobierno destaque unos resultados sectoriales positivos; no obstante, la dinámica que refleja todo el semestre económico todavía no es suficiente para encender los motores de la producción.

Para el resto de los 10 sectores que componen esta medición, los resultados fueron negativos, que son los mayores generadores de empleo, recaudos y riqueza del país. Igualmente no podemos desconocer, los indicadores que reflejan el crecimiento de las actividades agropecuarias, y el aumento desbordado de los gastos de fun-

cionamiento del actual gobierno, que tienen en jaque a las finanzas públicas del país, contrastan con los pobres índices de crecimiento del comercio y las industrias manufactureras, los cuales representaron 0,2, -1,6, respectivamente, los cuales vienen en cuatro trimestres sucesivos de caída, que junto con el sector de la construcción, presenta un resultado negativo del 2,8%. Estos tres grupos de actividades son cruciales, tanto por su músculo y encadenamientos, como por su capacidad de generación de puestos de trabajo, para cualquier hoja de ruta para reactivar la economía. Recordemos que son la mayor fuente de riqueza, porque representan el 80% del recaudo de ingresos tributarios, empleo y de riqueza a nivel nacional, así los sectores afectos al gobierno digan lo contrario.

Son desconcertantes los anuncios del ejecutivo, para buscar el sendero de una verdadera recuperación económica para el resto de periodo que les queda. Otra reforma tributaria. Algo absurdo. Esta medida adoptada recién posesionado el presidente de la república, junto con el incremento exagerado del precio de los combustibles, generó el mayor problema para el bienestar de las familias colombianas y de los demás agentes económicos, que los tiene sumidos en la más profunda crisis económica y social que hayan tenido durante el presente siglo. Para que Colombia consolide una senda de recuperación de su economía se requiere una estrategia de reactivación concertada, integral e inmediata.



No, al impuesto predial a la Usco



Luis Alfonso Albarracín Palomino

alfonso519@gmail.com

Durante cinco décadas, la Universidad Surcolombiana ha venido brindándoles la oportunidad a las nuevas generaciones para que se formen profesionalmente en las distintas áreas del conocimiento y en las diferentes especializaciones, maestrías y doctorados que ofrece el primer Centro de Estudios Superiores de la región surcolombiana. Por ella, han transitado funcionarios, contratistas, alcaldes, diputados, concejales

y representaciones de las organizaciones sociales, quienes han recibido sus títulos académicos, que enarbolan con mucho orgullo en sus residencias y oficinas donde laboran. Inclusive, los colocan con mucho orgullo en sus hojas de vida, donde demuestran sus competencias adquiridas, que le son útiles en su trasegar laboral. Siempre les expreso a mis estudiantes en las clases que oriento en el área de economía, que una de las mayores virtudes que debe tener el ser humano, es la gratitud y el agradecimiento con sus profesores y directivos, quienes han contribuido con su formación intelectual y profesional. Inclusive les manifiesto

que debemos ser gratos con nuestra Universidad del alma y que cuando tengamos la oportunidad de formular políticas públicas, debemos reorientar parte de su accionar administrativo para beneficiar y fortalecer los aspectos misionales y la infraestructura académica de la Usco, para seguir mejorando los ambientes de aprendizaje de los nuevos estudiantes que inician los nuevos procesos académicos. Debemos amarla siempre.

Así, como debemos ser agradecidos con nuestros padres, cuando adquirimos la madurez, por todo el apoyo que recibimos desde la forma amorosa como nos engendraron, y cuando llegamos a esta vida, ellos se

convirtieron en los protectores permanentes para crecer y formarnos como nuevas personas de bien en nuestros hogares y que, como resultado de este esfuerzo dentro de la economía del cuidado que con ternura, paciencia y con muchas limitaciones económicas, hemos llegado adonde estamos actualmente, en este trasegar terrenal. Por tal motivo, debemos ser gratos y agradecidos con nuestros padres. Debemos cuidarlos para toda la vida, atendiendo los en sus momentos de dificultades económicas, salud y otros; difíciles para ellos porque van perdiendo lentamente sus fuerzas físicas para valerse de manera autosuficiente.

Nunca debemos abandonarlos, ni mucho menos llevarlos a un hogar de reposo. Es indigno el hijo que haga lo contrario. No tiene perdón de Dios. Es un desagradecido. Disculpame apreciados lectores por estas palabras que emito.

Por eso, no es justo que la administración municipal de Neiva y algunos respetados concejales de esta ciudad, estén pensando en incluir el pago de Impuesto Predial a los predios donde funciona la Universidad Surcolombiana, dentro del proyecto de Acuerdo que presentó para modificar algunos apartes del actual Estatuto Tributario de Neiva. Algo inaudito y absurdo.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Falsos Positivos



Jaime Felipe Lozada P.

No me detendré a analizar si los falsos positivos, como algunos afirman, fueron una política de Estado o si por el contrario fueron el fruto maldito del afán de algunos mandos militares en busca de “gloria” militar, al exigirles a sus subordinados resultados operacionales. Tampoco me enfocaré en determinar (en parte porque no soy quien para hacerlo) si la cifra de los 6402 asesinados, en su gran mayoría jóvenes, es real o no. Lo que sí trataré de plasmar en estas líneas es la necesidad que tenemos como Nación de que esta página negra y dolorosa de nuestra historia no se vuelva a escribir y que sean las víctimas, quienes puedan conocer la verdad, después de años de incertidumbre y sufrimiento.

La semana pasada tuvo lugar en Neiva la audiencia de reconocimiento y aceptación de responsabilidad en el Caso No. 03 “Asesinatos y desapariciones forzadas presentadas como bajas en combate por agentes del Estado”. En la audiencia, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), frente a más de 140 víctimas de los falsos positivos en el Huila, escuchó los desgarradores testimonios de familiares y de 74 militares, quienes reconocieron 200 asesinatos y otros delitos. Entre ellos, el del coronel en retiro Carlos Salamanca, quien fuera comandante del batallón “Cacique Pigoanza” con sede en el municipio

de Garzón, imputado como máximo responsable y quien reconoció su responsabilidad al ordenar a sus subalternos “realizar estos actos delictivos que dieron lugar a homicidios de civiles indefensos para que fueran presentados como muertos en combate”. También, el testimonio de Jairo Alberto Rico, quien fue subteniente de la misma unidad militar, declaró crudamente que actuaban conscientemente y asesinaban personas, disfrazando la verdad con operaciones militares y “atentando contra la humanidad de personas de la región, humildes campesinos, gente honesta, trabajadora”, refiriéndose, entre otros, al asesinato del señor Ovidio Ortiz Sepúlveda, un campesino de la vereda La Gran Vía del municipio de Gigante, a quien hicieron pasar como guerrillero para poder configurar el falso positivo.

Si desgarradores fueron los testimonios de los victimarios, ni qué decir de los relatos de las víctimas, quienes, con el sentimiento y dolor a flor de piel, recordaban a sus seres queridos y exigían, con razón, que se conociera la verdad, no a medias, sino completa. Confieso que preferí no escuchar muchos de los testimonios de las víctimas, tal vez por cobardía, o por el simple hecho de no revivir el dolor que nos une al haber sufrido, en circunstancias distintas pero similares, la muerte de un ser querido, y después de muchos años no haber obtenido la justicia, reparación, ni mucho menos la verdad que en estos casos es fundamental para tratar de aprender a vivir con el dolor.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Hasta el fin



Mario Solano

María Corina Machado es un símbolo de resistencia y valentía en la lucha por la libertad y la democracia en Venezuela, donde los derechos fundamentales han sido sistemáticamente violados, se alza como una figura que inspira esperanza y determinación, con su carácter discreto, no agresivo, pero firme, la distingue en un escenario político saturado de demagogia y falsas promesas. Machado no es una política convencional, es una líder que encarna los principios de integridad y defensa de la soberanía popular, lo que la convierte en una voz poderosa y respetada tanto dentro como fuera de Venezuela. El reciente revés que sufrió el régimen de Nicolás Maduro en la Organización de los Estados Americanos (OEA) demuestra la creciente desconfianza internacional hacia el sistema electoral venezolano y su falta de transparencia. La solicitud unánime para que el gobierno venezolano muestre las actas de votación es un reflejo de la preocupación global por la democracia y los derechos humanos en el país. No se trata de ideologías políticas, sino de un principio universal: la protección de la libertad y la dignidad humana. En este contexto, María Corina represen-

ta la segunda liberación del pueblo venezolano, una liberación que se construye no con armas, sino con la fuerza de la palabra y la determinación cívica. A pesar de los múltiples obstáculos impuestos por el régimen para impedir su candidatura y movilización, incluyendo inhabilitaciones políticas, cierres de carreteras, hostigamiento a sus seguidores, y restricciones en su acceso a medios y publicidad, María Corina se mantuvo firme. Su capacidad para sobreponerse a estas adversidades demuestra su compromiso inquebrantable con la causa de la libertad. El pueblo venezolano, lejos de ser engañado por las maniobras del régimen, se ha alineado con su líder, reconociendo en ella la única esperanza real de cambio. Maduro, como la mayoría de los tiranos, encapsulado en su palacio, desconectado de la realidad, no comprende el poder de una población que anhela libertad. La figura de María Corina, en contraste, conectada con el pueblo, se alza como un faro de luz y esperanza para millones de venezolanos. La resistencia pacífica y la firmeza de María Corina son un recordatorio de que, incluso en las circunstancias más adversas, el espíritu humano puede prevalecer. Su ejemplo debe servir de inspiración para todas las naciones que valoran la libertad y la democracia, demostrando que los principios no se negocian. Hasta el fin y más allá, María Corina un ejemplo de coraje y determinación.

La Figura



Bruce Mac Master

Cuando cumple 10 años al frente de la ANDI, el gremio empresarial más importante de Colombia, Bruce Mac Master se ha convertido en el principal contrapeso frente a las propuestas socioeconómicas de izquierda del Gobierno del presidente Gustavo Petro.

Comentarios en redes

Paloma Valencia denuncia el declive democrático y critica postura de Petro ante Venezuela

Esperanza Basto Diaz

Cual democracia, el poder querrá decir.

Andrés Alonso Romero Plazas

Hablando de democracia, quienes se sienten huérfanos de poder; ya que han gobernado siempre!!!

Aurelio Cubides Rodríguez

No luchan por la democracia, sino por el poder para repartirse la torta, como lo vienen haciendo hace doscientos años.

Taller escuela y la preservación de los saberes



Gerardo Aldana García

Cuando la humanidad se olvida de sus raíces, está camino a desaparecer. Sería como una muerte lenta en donde la anatomía del gigante que integra el alma de todos los hombres y las mujeres empezase a morir por fragmentos; en un siglo, la extremidad de los valores del respeto y la tolerancia, habrán padecido gangrena y entonces amputada. Luego de vida una nueva centuria, uno de sus riñones, el que purificaba las injusticias de clases, habrá sido extirpado. Una compleja calcinación del sistema arterial del cerebro del monumental humano encargado de conservar los saberes tradicionales a partir de los cuales supo mantener viva la identidad cultural de los colectivos sociales locales, ha mermado la circulación de oxígeno en la periferia de la sociedad moderna, lo que hace que las futuras generaciones desconozcan quienes son, de donde vienen, y menos, hacia donde van.

Así como ríos cual Magdalena, registran cada cincuenta años la desaparición de especies de peces en su disminuido hábitat, muchas sociedades padecen la muerte de saberes tradicionales o ancestrales, dentro de los cuales se encuentra la artesanía y oficios que nutrieron hace menos de medio siglo, la identidad de pueblo huilense. Por ejemplo, la talabartería en cuyo universo de cuero crudo, emergieron rejos de lida de vacunos, asnales y caballares; o los zurrones para la recolección de cacao, o qué decir de las cujas, aquellos tipos de cama en donde el durmiente se acariciaba con el pelo de la piel de un enorme semental o acaso de la grandiosa vaca sacrificada para el solaz del campesino. Podemos sumar la talla de la madera desde la cual perviven muebles estilo Luis XV, Isabelina o Rococo, perpetuando bajos relieves de admirables acabados. Y qué tal la ancestral

y precolombina alfarería cuyos oficiantes supieron vivificar objetos utilitarios, decorativos o funerarios, con gredas de colores naturales llamadas engobes. Alfareros agustinianos, vertidos también sobre el Valle de Laboyos y extendidos generosamente hacia territorios de centro y norte como Tarqui y Campoelagre, quienes erigían sus ollas y objetos mediante la técnica del rollo, con evidente predominancia de la obra manual.

Y frente al escenario de la necesidad de preservar los saberes, tantos los artesanales como también los asociados a las tantas manifestaciones culturales y artísticas, existe en Colombia la Política de Fortalecimiento de Saberes del Sector Cultura, en cuyo marco están los lineamientos conducentes al rescate, preservación, desarrollo y promoción de tan diversas técnicas de oficios que posibilitan la generación de un producto tradicional o la puesta en escena de una manifestación artística determinada. Esta política contiene estrategias como la implementación de Escuelas – Taller, o en otros casos, Taller – Escuela. Justamente, en el último caso, se registran para el Huila algunos ejercicios en municipios como Suaza, Tarqui, Neiva y Palermo, impulsados por la Gobernación, en donde los artesanos concurren al taller de un artesano, el cual es fortalecido y dispuesto con insumos, conocimientos e instrumentos de emprendimiento, que han de impulsar notablemente la generación de artefactos propios de la identidad local, al tiempo que se fortalece la circulación en los mercados en pro de elevar el ingreso de las familias artesanas. De hecho, se ha conocido por parte de la Secretaría de Cultura del Huila Betsabé Polanía Quizá, la decisión del gobierno departamental de echar a andar dos nuevos talleres-escuela, esta vez en los municipios de Campoalegre con Alfarería y en Villavieja con trabajos en Totumo.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



El grupo de protección al turismo y patrimonio cultural de la Policía Metropolitana de Neiva, con el apoyo de la secretaria de cultura municipal, migración Colombia e invitados especiales de la cultura opita, conmemoramos los 50 Años de creación del Monumento La Gaitana símbolo visual representativo de la capital bambúquera de América.

Salud

Crece la eutanasia en Colombia

■ Nueve años después de que se reglamentara en el país la eutanasia, unas 700 personas han accedido a este procedimiento. Crece el deseo de morir dignamente.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Nueve años después de la reglamentación de la eutanasia en Colombia, alrededor de 700 personas han accedido a este procedimiento, lo que refleja un creciente deseo por una muerte digna en el país. La eutanasia está permitida cuando el solicitante manifiesta su consentimiento libre, informado e inequívoco; presenta una enfermedad o lesión grave e incurable; o enfrenta una condición que provoca sufrimientos insostenibles, incompatibles con una vida digna.

Aunque la eutanasia fue despenalizada en Colombia en 1997, no fue hasta 2015 cuando se establecieron las primeras regulaciones. Luego, en julio de 2021, el Ministerio de Salud emitió la resolución 971, que creó el marco normativo para garantizar el derecho a morir dignamente. Este avance convirtió a Colombia en el único país de América Latina en tener una eutanasia reglamentada, situándolo en el debate mundial sobre derechos al final de la vida.

Desde la implementación de esta regulación en 2015, se han llevado a cabo 692 procedimientos de muerte asistida a través del sistema de salud. El año 2023 ha sido especialmente significativo, con un récord de 271 procedimientos, lo que representa un aumento del 49,7 % con respecto a 2022. Además, este año se destacó por la cantidad de solicitudes: 829 en total, lo que significa que un promedio de 69 colombianos cada mes buscó acceder a la euta-



A pesar de que en el país fue despenalizada en 1997, solo se creó la primera regulación hasta 2015.



Desde ese 2015 se han realizado 692 procedimientos de muerte médica asistida por medio del sistema de salud.

nasia. Estas cifras provienen del informe De muerte lenta n.º 3, elaborado por el Laboratorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DescLab).

Para Lucas Correa, director de DescLab, este crecimiento en las solicitudes de eutanasia puede explicarse por el hecho de que cada vez más personas tienen acceso a información clara y precisa sobre el procedimiento. Esto ha permitido que más ciudadanos comprendan sus derechos y se sientan empoderados para tomar decisiones sobre su propia

muerte. Otro factor relevante ha sido la eliminación, por parte de la Corte Constitucional en 2021, del requisito de padecer una enfermedad terminal para acceder a la eutanasia. Este cambio normativo se produjo en medio de la polémica desatada por el caso de Martha Sepúlveda, una mujer de 53 años diagnosticada

con esclerosis lateral amiotrófica (ELA), una enfermedad grave e incurable. Su caso captó la atención del país cuando el Instituto Colombiano del Dolor (IPS Incodol) canceló su eutanasia programada, argumentando que no se encontraba en una fase terminal. Finalmente, Martha pudo someterse al procedimiento en enero de 2022, convirtiéndose en un referente para otros casos similares, como el de Víctor Escobar, un transportista de 60 años que tampoco estaba en fase terminal.

El informe De muerte lenta n.º 3 también reveló otro hallazgo relevante: el 50 % de quienes optan por la eutanasia en Colombia son mujeres. Una de esas historias es la de Susana Montoya, una bacterióloga de 58 años diagnosticada con cáncer hepático en fase cuatro. Hace ocho años, recibió esta devastadora noticia, y hace dos comenzó su proceso para solicitar la eutanasia. Una vez realizada la solicitud, se activó un comité científico interdisciplinario encargado de evaluar si se cumplían los requisitos para llevar a cabo el procedimiento. En una entrevista telefónica, Susana expresó su confianza en que su solicitud sería aprobada, ya que los dolores se habían vuelto insostenibles y la autonomía sobre su vida era crucial para ella. “Desde que mi cáncer avanzó, no pude volver a trabajar; basta con caminar de la cama a la cocina para sentirme como si hubiera corrido una maratón. Ya crié a mis hijos, hice una vida, una carrera. Me siento en paz con la vida que llevé y estoy lista para irme”, comentó Susana.

El caso de Susana no es aislado, pero tampoco es el más común. Según Lucas Correa, “se han disminuido las eutanasias relacionadas con diagnósticos de cáncer”. En 2019, el 14 % de las solicitudes no correspondían a diagnósticos oncológicos, y actualmente se observa una tendencia en la que las enfermedades no relacionadas con el cáncer están comenzando a tener más prevalencia en las solicitudes de eutanasia.

Este panorama refleja cómo el debate sobre el derecho a morir dignamente en Colombia ha evolucionado en los últimos años. Aunque aún persisten desafíos legales y éticos, cada vez más personas toman la decisión de enfrentar su muerte de manera consciente y bajo sus propios términos. Sin embargo, también hay voces críticas que señalan la importancia de fortalecer los cuidados paliativos y garantizar que la eutanasia no se convierta en la única opción para quienes padecen enfermedades graves. En un país donde el acceso a la salud puede ser desigual, la discusión sobre la eutanasia también plantea preguntas sobre la calidad de vida de los pacientes y el apoyo que reciben en sus últimos días.

Al final, en enero de 2022, logró acceder a este procedimiento y despegó el camino para casos similares al suyo, como el de Víctor Escobar, un transportista de 60 años, que tampoco estaba en una fase terminal de su enfermedad.



Martha Sepúlveda fue diagnosticada con ELA, enfermedad degenerativa que la llevó a solicitar la eutanasia.

Cumpleaños

■ La celebración del medio siglo de vida de Luis Guillermo Gómez Liévano, quien goza del aprecio de familiares y amigos de su entorno, se venía organizando desde hace varias semanas.



En el Restaurante Florentina: Sentado el cumpleaños con la niña Isabella SochaWells. De izquierda a derecha Geña y Mona Gómez Liévano; Miguel Cabezas, Valeria Gómez, Doris Liévano de Gómez, Luisa Alonso de Gómez, Paula Aguirre y Pilar Gómez



Sentados Doris Liévano de Gómez, Carmenza Orozco de Gómez y Laureano Gómez Ramírez, mamá y tíos del cumpleaños, respectivamente. Atrás, William Delgado y Luis Fernando Gómez Orozco con su primo el cumpleaños.



Sentados Doris Liévano de Gómez, Carmenza Orozco de Gómez y Laureano Gómez Ramírez, mamá y tíos del cumpleaños, respectivamente. Atrás, William Delgado y Luis Fernando Gómez Orozco con su primo el cumpleaños.

De visita



María Lucía Villalba Gómez, jefe de gabinete de la Alcaldía de Bogotá, está de paso por Neiva y aprovechó la oportunidad para almorzar en Gran Vinos. En la gráfica la visitante con su papá Rodrigo Villalba Mosquera, gobernador del Huila y su hermana Sofía Villalba Parra, le sigue Gloria Ángela Parra de Villalba, gestora social del Huila.

Felicitaciones



Por el cumpleaños de Rodrigo Galindo Polanía, en Gran Vinos con almuerzo de frutos del mar y vino para el brindis. Sentados Federico Díaz Alvira y el homenajeado. Atrás Carolina Salazar Rincón y los oferentes: Cenia Cabrera de Galindo, Luisa y Rodrigo Andrés, esposa e hijos del cumpleaños.

Atenciones



La visita a Neiva de Alejandra Perdomo de Fuentes desde Miami y Pierina González Falla quien llegó a visitar a su familia, fue un motivo especial para compartir con amigos y allegados, en diferentes actividades sociales en su honor. En la foto los anfitriones Carmen Unda de Calderón y Alfonso Calderón Unda; Alejandra Perdomo de Fuentes, Jennifer Suaza Sáenz, Pierina González Falla y José Edgar Álvarez.



Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 302 T-1 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-56	\$1.200.000,00	90m2
APTO. 903 T-6 CONJ. BRISAS DE CAÑA BRAVA CAR. 31 # 51-60	\$850.000,00	70m2
APTO. 304 SAN VALENTIN CALLE 50 # 22-07	\$600.000,00	60m2

CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO 401 EDIF.LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.100.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m2
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CARRERA 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m2

ORIENTE		
APTO. 3er/ ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 1002 T-1 PORTAL DE LA SIERRA CAR. 55 # 11-44	\$2.300.000,00	106m2
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m2
APTO. 303 LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR		
APARTASTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 303 T-9 CONJ. PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m2
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RS. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2

ORIENTE		
CALLE 7 # 23-51 B/LA GAITANA	\$1.500.000,00	127m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA A-04 PORTO BELO CALLE 8 # 48-17	\$5.000.000,00	266m2
CALLE 8 # 33-98 BALCONES DE CASA BLANCA 1 MZ-M	\$1.800.000,00	148m2

SUR		
CARRERA 32 E # 22 A SUR - 61 ENCENILLO	\$1.000.000,00	184m2
CALLE 23 A SUR # 22-42	\$1.000.000,00	180m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 51 # 17C-19 B/VILLA CAROLINA	\$370.000.000	101m2
CALLE73 # 3a-03 B/LA VORAGINE	\$190.000.000	170m2
CALLE 62 # 18-28 B/LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2

CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 B/SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 18-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2

SUR		
CASA 2 CON. RES. TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RESI. CAMINOS DE SANTIAGO		
CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 B/MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 B/ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE		
CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000.000	159m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2
CALLE 7 # 30A-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

OCCIDENTE		
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

NORTE		
APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2
APTO. 402 CONJ. RESI. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T-C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2

PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR		
APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE		
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CON. RESI. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2
APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	674m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO 301 CIUDADELA SAN NICOLAS CAR. 42 CALLE 27 Y 28	\$130.000.000	78m2

CENTRO		
APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44	\$730.000.000	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES		
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUIJA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
LOTE 28B MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen renta mensual

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99663	APARTAMENTO TERCER PISO B/ MARÍA AUXILIADORA. - H	\$250.000.000
640-99660	CASA DOS PLANTAS EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99654	CASA B/PALERMO TEUSAQUILLO. BOGOTÁ - H	\$1.200.000.000
640-99650	LOCAL EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE. GARZÓN - H	\$57.000.000
640-99644	CASA EN SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99642	APARTAMENTO EN NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$140.000.000
640-99638	APARTAMENTO 102 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99637	FINCA EN ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE EN LA VEREDA MAJO. GARZON - H	\$600.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99678	CASA-LOTE EN LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99592	APARTAMENTO 205 CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99633	APARTAMENTO TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.400.000
640-99656	LOCAL EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99605	APARTAMENTO 302 CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-181	CASA EN ELMINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$900.000

www.stminmobiliaria.com

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, captívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS

Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

RELACION DE INMUEBLES

VENDO

VENDO CASAS CONJUNTO SANTORINI 1 ÁREA 330 M2 \$700 '000,000	VENDO CASA ESQUINERA CONDominio BOSQUES DE CANTABRIA ÁREA 1400 M2
VENDO APARTAMENTO CONJUNTO EL TESORO II 2do PISO ÁREA 56.21 M2 \$125 '000.000	VENDO CASA CONJUNTO ALTOS DE LA PRADERA ÁREA LOTE 1.075 M2 CONSTRUIDOS 400 M2 \$1.100 '000.000
BARRIO BOGOTÁ CALLE 8 SUR No. 22C ÁREA 240 M2 \$130'000.000	VENDO CASA SANTA INES 81 M2, \$100 '000.000
VENDO CASA PRADO ALTO CL 7A CRA 30A 2 PISOS \$330 '000.000	VENDO CASA VILLA DEL RIO 2 PISOS ÁREA 7 X 15 M2 \$200 '000.000

INF: www.inmobiliarianeiva.com 3108626570 - 3203396742

VENDO CASA NEIVA B/CACICA CHUIRA (NORTE)

CALLE 74C 1D - 35. 91M2, \$85.000.000

DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Whatsapps:302 3660977

SE VENDE
LOTE
URBANO
B/ Canaima NEIVA (H)
5.362 Mt.²

**PRÓXIMO POLICLÍNICA
Y BUNKER FISCALÍA**

INFORMES:
 **323 211 6210**

APARTAMENTOS
ARRIENDO

ARRIENDO
APARTAMENTO
102

CONJUNTO VILLA MILENA
B/LA FLORESTA
3 ALCOBAS - SALA
COMEDOR - GARAJE
INFORMES
310 229 0412

REBUENO VENDO
APARTAMENTO
PRIMER PISO
PROPIEDAD
HORIZONTAL

90m2. VERLO ES COMPRARLO
RECIBO VEHÍCULO
PARTE DE PAGO
B/ GUALANDAY.
CALLE 34 # 16-18 NEIVA (H)
\$149'000.000 negociables.
INF.
315 3673336

VENTAS

VENDO
APARTAMENTO
BELLA SUIZA
NORTE CALLE 127
CON CARRERA 7
BOGOTÁ

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO APTO.
CONJ. LA
UNIÓN II
NEIVA
CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
INFORMES
312 574 4560

VENDO O
PERMUTO

APARTAMENTO EN
CONJ. LA UNIÓN 1
RECIBO VEHÍCULO MODELO
SUPERIOR A 2020.
INF: 316 820 7844

VENDO
APARTAMENTO

AMPLIO, CÓMODO
Y CENTRAL, AMPLIAS
ZONAS COMUNES
NEIVA
INFORMES
310 771 2493

LOTES

VENTAS

VENDO 2 LOTES
SEGUIDOS

EN EL
CORREGIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433

VENDO LOTE
EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
INFORMES
3155401564

VENDO LOTE
EN RIVERA

CENTRO. CONDOMINIO
TAMAS 250m2.
\$70 MILLONES

Cel. 314 400 9792

VENTA FINCA

VENDO FINCA
EN LA MESA
DE ELÍAS

2 HECTÁREAS PLANAS CON CASA Y
TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS
VÍAS EN PERFECTO ESTADO
INF: 321 463 0337


Clasificados
Paute:
608-8668561

EMPLEO

PRESTIGIOSO COLEGIO
REQUIERE

Docentes en el Área de Inglés.
Enviar hoja de vida al
correo electrónico.
colomboingles@hotmail.com

RECONOCIDA EMPRESA
DE CONSUMO MASIVO DEL
SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR
PARA SU MARCA
EN EL DEPARTAMENTO
DEL HUILA
Debe contar con la
logística suficiente para
atender multicanal
Informes:
301 317 0315 -
(601) 2686819

SE SOLICITA
PERSONAL

PARA CARGUE Y
DESCARGUE DE BULTOS
EN TRILLADORA
DE CAFÉ
INF: 317 7631968
3118125103

Diario del Huila
“LO NUESTRO A DIARIO”
PAUTE
608-8668561

VENTA
CASAS

VENDO CASA
LOTE B/LAS
PALMAS

240m2
EXCELENTE UBICACIÓN
INF: 312 352 5488

EXCELENTE
OPORTUNIDAD
VENDO CASA

B/VILLA NADIA
ORIENTE DE NEIVA
INF: 312 352 5488

Diario del Huila
“LO NUESTRO A DIARIO”

- Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/



DH



La primera superluna del año

■ Este mes de agosto, la luna más grande y brillante de todo 2024 iluminará el cielo. Además, será una luna azul estacional, visible en su máximo esplendor el lunes.

DIARIO DEL HUILA, ASTRONOMÍA

Este fenómeno astronómico, además de su impresionante aspecto visual, está cargado de simbolismo y tradiciones en diversas culturas alrededor del mundo. A lo largo de la historia, las fases de la Luna han sido observadas con atención no solo por su belleza, sino también por su impacto en la vida cotidiana y espiritual de las personas.

La Superluna y su efecto en la Tierra

Las superlunas, que ocurren cuando la Luna está en su punto más cercano a la Tierra, generan un efecto visual que la hace parecer un 14% más grande y un 30% más brillante que una luna llena promedio. Este fenómeno no solo es un espectáculo para los observadores, sino que también tiene efectos medibles en nuestro planeta, como mareas más altas debido a la atracción gravitacional de la Luna. Aunque no se ha comprobado científicamente que las superlunas afecten significativamente a la actividad sísmica o volcánica, este tipo

de creencias persisten en la cultura popular.

Mitos y leyendas sobre la Luna de agosto

Más allá de los datos astronómicos, la Luna llena de agosto ha estado siempre rodeada de mitos y leyendas. En la cultura occidental, por ejemplo, existe la creencia de que las lunas llenas influyen en el comportamiento humano, potenciando emociones y causando insomnio o comportamientos erráticos. La Luna de Esturión, en particular, también es vista como un símbolo de abundancia y prosperidad, ya que históricamente marcaba un momento crucial para la recolección de alimentos en diversas culturas.

En algunas regiones, esta luna también está asociada con la preparación para el cambio de estaciones, ya que se produce durante los últimos meses de verano en el hemisferio norte. Este ciclo natural es visto como un tiempo de reflexión y preparación para el otoño, un período de transición y renovación.

El significado de la Luna Azul

Aunque el término "Luna Azul" puede llevar a pensar que veremos una luna de ese color, en realidad se refiere a un fenómeno astronómico poco común. Una Luna Azul se produce cuando hay dos lunas llenas en un mismo mes calendario, o, como en este caso, cuando hay una cuarta luna llena en una temporada que normalmente tendría solo tres. Este fenómeno ocurre

aproximadamente cada dos años y medio, lo que lo convierte en un evento relativamente raro.

El nombre "Luna Azul" también ha sido asociado con el dicho "una vez en una luna azul", una expresión que se utiliza para describir eventos que ocurren con muy poca frecuencia. Desde una perspectiva cultural, este tipo de lunas han sido consideradas un tiempo para la contemplación y para aprovechar oportunidades especiales o hacer cosas inusuales.

La Luna y la astronomía moderna

En la actualidad, la observación de las lunas llenas y otros fenómenos astronómicos se ha vuelto cada vez más accesible para el público general, gracias a los avances en tecnología y las plataformas digitales que permiten seguir estos eventos en tiempo real. Las superlunas, eclipses y lluvias de meteoros son ahora fenómenos que pueden ser disfrutados desde cualquier rincón del mundo, con millones de personas sintonizando para observar y compartir sus experiencias en redes sociales.

En conclusión, la Luna de Esturión y la superluna de agosto no solo son un espectáculo visual impresionante, sino también un recordatorio de la conexión entre el ser humano y los ciclos naturales del cosmos. A medida que levantamos la vista al cielo en estos días, es posible que, además de admirar su belleza, reflexionemos sobre el papel que la Luna ha jugado en la historia, la cultura y nuestras vidas cotidianas.